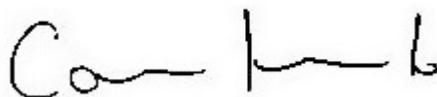


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente **Proceso Ejecutivo No. 196-2021**, seguido por **GONZALO RODRIGUEZ DUARTE** en contra de **COLPENSIONES**, informándole que se recibió solicitud de terminación de proceso ejecutivo, y constancia de pago de costas.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Ordenar la entrega del título judicial, que obra en el proceso por valor de \$1.500.000, el cual corresponde a la condena en costas del proceso ordinario, al doctor IVÁN MAURICIO RESTREPO FAJARDO, quien funge como apoderado del demandante, y tiene facultad de recibir, conforme poder de folio 165.

De otro lado, se requiere a COLPENSIONES, para que se sirva aportar el acto administrativo, con el cual dio cumplimiento a lo ordenado en sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina Forero Ortiz

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 204 de fecha 22/11/2021

**CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA**

